



SNCC.D.014

REPUBLICA DOMINICANA
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

ISFODOSU- DAF-CM-2020-
0092

20 de mayo de 2020.

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS / TERMINOS DE REFERENCIA

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), les invita a participar en el procedimiento por **Compra Menor**, referencia ISFODOSU-DAF-CM-2020-0092, a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Contratación de Servicios de Reparación y Mantenimientos varios para el Recinto Félix Evaristo Mejía del Instituto de Superior de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU)”** bajo la modalidad de Compra Menor según los procedimientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación/términos de referencia se hacen de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

1. Requerimiento:

La presente Compra Menor busca suplir la necesidad de reparación y mantenimientos varios para el Recinto Félix Evaristo Mejía por un periodo de un año contado a partir de la certificación del contrato.

La adjudicación de este proceso será realizada por Lote. Los oferentes deberán de cotizar según el importe indicado en cada ítem.

A continuación, se especifican los lotes:

No	Descripción Ítem	Importe
LOTE 1	Servicio de reparación y mantenimiento de planta eléctrica	RD\$250,000.00
LOTE 2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de Cocina	RD\$200,000.00
LOTE 3	Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de enfriamiento o refrigeración	RD\$60,000.00
Total		RD\$510,000.00

Total de los Lotes: RD\$510,000.00

CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO:

1. Los oferentes deberán cotizar el importe total por lote en el formulario SNCC.F.033. El ISFODOSU tendrá disponible este monto a favor y se realizaran mantenimientos a requerimientos hasta agotar el monto disponible, por un periodo de un año.
2. Al momento de necesitar el mantenimiento y/o reparación, el Recinto solicitara la evaluación de un técnico de la empresa adjudicataria de este proceso. El proveedor procederá a remitir cotización del mantenimiento y/o reparación debidamente detallada con los trabajos a realizar y con precios razonables según el mercado. Para proceder, deberá recibir aprobación por parte de la División de Servicios Generales. El monto de esta cotización será consumido del importe adjudicado para este ítem / lote.
3. Visita técnica obligatoria, en la cual los proveedores asistentes deberán asegurarse de llenar el formulario de visitas, el cual deberá estar firmado por ambas partes. Este documento formará parte de su oferta, por lo que, deberá asegurarse le sea entregado copia de este documento al momento de asistir al levantamiento correspondiente.

	Fecha
LOTE 01: Servicio de reparación y mantenimiento de planta eléctrica	27 de mayo del 2020, a las 10:00 am
LOTE 02: Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de Cocina	28 de mayo del 2020, a las 10:00 am
LOTE 03: Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de enfriamiento o refrigeración	29 de mayo del 2020, a las 10:00 am

Dirección: Calle caonabo esquina Leonardo da vincci, urbanización Renacimiento

Contacto: Nelson Conde, Director administrativo, Recinto FEM

Flota: 829- 986-3967

Indispensable ser puntual y presentarse con la debida protección (Guantes y Mascarillas)

1.1 Documentos Obligatorios requeridos a presentar como parte de la Oferta

1. Oferta técnica (conforme a las especificaciones suministradas) **(NO SUBSANABLE)**
 - i. **Lista del lote en que participa.**
 - ii. **Carta de Compromiso de entrega de mantenimientos y/o reparaciones según requerimiento de la Institución.**
2. Certificación de los pagos de impuestos actualizados: TSS y DGII. **(SUBSANABLE)**
3. Registro de Proveedores del Estado actualizado, que incluya el rubro: **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Construcción e Instalaciones. (SUBSANABLE)**
4. Registro Mercantil. **(SUBSANABLE)**
5. Estatutos Sociales de la Empresa, última asamblea y nómina de accionistas. **(SUBSANABLE)**
6. Cedula del Representante Legal. **(SUBSANABLE)**
7. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). **(NO SUBSANABLE)**
8. Constancia del tiempo de experiencia de la empresa **(SUBSANABLE)**
9. Dos (2) Constancias de referencia de clientes **(SUBSANABLE)**
10. Constancia de autorización de la marca **(Aplica para el Lote 1) (SUBSANABLE)**
11. Copia del formulario de visita técnica **(NO SUBSANABLE)**

El oferente deberá entregar su oferta técnica y económica vía el **Portal Transaccional** o al correo electrónico a jinett.perez@isfodosu.edu.do Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

1.2 Método de Evaluación

- **LOTE 01:** Servicio de reparación y mantenimiento de planta eléctrica

Criterio		Puntuación Posible	Puntuación Obtenida
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumple	20	
	No Cumple	Descalificado	
Distancia del instituto	0 – 50 Kms	20	
	51 – 100 Kms	10	
	101 Kms en adelante	0	
Experiencia de la Empresa	0 – 1 año	5	
	1 – 2 años	10	
	2 años en adelante	20	

Denominación de Empresa	MIPYMES	20	
	No MIPYMES	0	
Taller autorizado por la marca	SI	20	
	NO	0	
Total		100	

- **LOTE 02:** Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de Cocina
- **LOTE 03:** Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de enfriamiento o refrigeración

Criterio		Puntuación Posible	Puntuación Obtenida
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Cumple	40	
	No Cumple	Descalificado	
Distancia del instituto	0 – 50 Kms	20	
	51 – 100 Kms	10	
	101 Kms en adelante	0	
Experiencia de la Empresa	0 – 1 año	5	
	1 – 2 años	10	
	2 años en adelante	20	
Denominación de Empresa	MIPYMES	20	
	No MIPYMES	0	
Total		100	

En el cronograma del proceso quedará establecida una etapa de subsanación de credenciales, para que en el plazo establecido corrija cualquier documentación que no haya sido presentada correctamente, considerando que las credenciales son siempre subsanables de acuerdo a las disposiciones que establece el artículo 91 del Reglamento de Aplicación de la Ley, dictado mediante Decreto No. 543-12.

1.3 Condiciones de pago:

Los proveedores deberán facilitar un tiempo de crédito de 45 días según las políticas establecidas por la Tesorería Nacional de la República.

1.4 Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

Contacto: Jinett Perez Aquino
Teléfono: 809-482-3797 Ext. 237
Email: jinett.perez@isfodosu.edu.do
Área: División de Compras y Contrataciones del ISFODOSU